	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Suministro de 4 discos duros mecánicos externos con estuches anti impacto para el uso de la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"		
Radicado requerimiento	20231001422	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	SPVA Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	22/03/2023
Cliente	Secretaria de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato interadministrativo	4600097282 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000233	Fecha CDP	14/03/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080284-1	Valor CDP	5.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/02/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.		X		
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/02/2023
4	Registro único tributario - RUT.	X			

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				RUT: 900.376.369-0
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CÉDULA: 80.857.016
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/03/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Empresa 02/03/2023 RL 02/03/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Empresa 02/03/2023 RL 02/03/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/03/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/03/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			21/03/2023 ELIECER ALEJANDRO MARROQUIN GARCIA C.C.80.857.016 RL

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 4

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S	\$ 4.563.412
2	CONVERGER IT SAS	\$ 4.605.300
3	ADT SUMINISTROS	\$ 4.601.335

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S
2	CONVERGER IT SAS
3	ADT SUMINISTROS
4	MYM GESTION INTEGRAL

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó hasta el 22 de marzo de 2023 por correo electrónico. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA MINIMA CUANTÍA, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S	900.376.369-0	CORREO ELECTRONICO

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.


“Art20(...) d) Si finalmente solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones”.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente ADVISING TECHNOLOGY S.A.S, toda vez que, fue el único que presentó oferta.

La Entidad requirió a la empresa para que subsanara los documentos de contraloría, procuraduría, medidas correctivas, los cuales, por no ser necesarios para comparar ofertas, son subsanables y fueron aportados dentro del término para ello.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 4 de 4

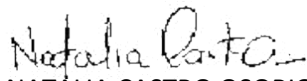
La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta presentada por el proponente ADVISING TECHNOLOGY S.A.S, encontrando que su precio se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado, y que el oferente allegó los requisitos de participación de carácter técnico y jurídico para hacer parte del proceso.

En el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes del presente informe se detalla la revisión de los requisitos exigidos.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde la propuesta económica presentada por ADVISING TECHNOLOGY S.A.S se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado, y que este se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVAMC, es factible contratar con ADVISING TECHNOLOGY S.A.S identificado con NIT. 900.376.369-0, por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$4.405.142) incluido IVA., y un plazo del contrato contado a partir de la suscripción de la aceptación de oferta por parte de la ESU hasta el treinta (30) de marzo de 2023. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

Comité Evaluador,



NATALIA CASTRO OSORIO
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



RAMIRO ANDRES MEJIA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

OPC 3: NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 146 del 2020.